

## CUADRO DE INDICADORES

COMPROMISOS	INDICADORES	BASE DE LA MEDICIÓN Y MÉTODOS DE MEDIDA	VALORES LÍMITE ADMISIBLE	VALOR 2023 (01/07/2023-30/09/2023)	DESVIACIÓN	CAUSAS	MEDIDAS
<b>1. Servicio de publicaciones</b>							
1.1. Publicación oficial del DOE en la sede electrónica todos los días hábiles, antes de las 8:00 horas del día que corresponda la publicación	Porcentaje de días en los que el DOE se publica antes de las 8:00 horas	Base de datos del DOE (nº de Diarios no publicados en plazox100/nº de Diarios publicados en plazo)	99%	66 Diarios de 66 publicados	0%		
1.2. Inserción de los anuncios en un plazo medio de 10 días hábiles desde su recepción en el Servicio del DOE a través del Registro	Porcentaje de publicaciones realizadas en los plazos comprometidos	Registro de documentación (nº de anuncios no publicados en plazox100/ nº de anuncios registrados y recibidos en el DOE)	95%	1131 de 1131 anuncios recibidos en el DOE	0%		
1.3. Inserción de los anuncios que conlleven pago de la tasa en un plazo máximo de 5 días hábiles desde la recepción del justificante de abono de la tasa	Porcentaje de publicaciones realizadas en los plazos comprometidos	Base de datos del DOE (nº de anuncios no publicados en plazox100/nº de justificantes recibidos en el DOE)	95%	85 de 85 anuncios de previo pago recibidos en el DOE	0%		
1.4. Inserción de los anuncios que sean de corrección de errores de otros ya publicados en un plazo medio de 5 días hábiles desde su recepción en el Servicio del DOE, a través del Registro de documentación	Porcentaje de anuncios de corrección de errores publicados en el plazo previsto	Base de datos del DOE (nº de anuncios no publicados en plazox100/nº de anuncios registrados y recibidos en el DOE)	95%	35 de 35 anuncios de corrección de errores recibidos en el DOE	0%		

<b>Csv:</b>	FDJEXD27JWSJKH5P8YHNZY4NF94QHP	<b>Fecha</b>	18/01/2024 07:49:42
<b>Firmado Por</b>	MARIA MERCEDES ARGUETA MILLAN - J. Serv. Legislacion Y Documentacion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	1/7



COMPROMISOS	INDICADORES	BASE DE LA MEDICIÓN Y MÉTODOS DE MEDIDA	VALORES LÍMITE ADMISIBLE	VALOR 2023 (01/07/2023-30/09/2023)	DESVIACIÓN	CAUSAS	MEDIDAS
1.5. Reducción progresiva de la publicación de anuncios de corrección de errores por causa imputable al servicio del DOE	Porcentaje de anuncios de corrección de errores publicados por causa no imputable al DOE	Registro interno del Servicio (n.º de anuncios de corrección de errores por causa imputable a DOE x100/n.º de anuncios de corrección de errores publicados)	95%	1 de 35 anuncios de corrección de errores por causa imputable al DOE	2.85 %		
1.6. Inserción de las convocatorias de subvenciones, remitidas por el órgano convocante, junto con los extractos de las mismas, remitidos directamente por la Base Nacional de Datos de Subvenciones, a efectos de su publicación conjunta, en el plazo máximo de 5 días hábiles desde la recepción del último de los documentos	Porcentaje de convocatorias realizadas en el plazo previsto	Registro de documentación (n.º de convocatorias no publicadas en plazo x100/n.º de convocatorias registradas y recibidas en el DOE)	95%	91 de 91 convocatorias recibidas en el DOE	0 %		

<b>Csv:</b>	FDJEXD27JWSJKH5P8YHNZY4NF94QHP	<b>Fecha</b>	18/01/2024 07:49:42
<b>Firmado Por</b>	MARIA MERCEDES ARGUETA MILLAN - J. Serv. Legislación Y Documentación		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	2/7



## 2. Servicio de información

COMPROMISOS	INDICADORES	BASE DE LA MEDICIÓN Y METODOS DE MEDIDA	VALORES LIMITE ADMISIBLE	VALOR 2023 (01/07/2023-30/09/2023)	DESVIACIÓN	CAUSAS	MEDIDAS
2.1. Envío de la suscripción electrónica todos los días hábiles antes de las 8:00 horas	Porcentaje de días en los que el envío del sumario del DOE, mediante el servicio de DOE a la carta se realiza a la hora prevista	Base de datos de suscriptores (nº de días en que el envío no se realiza en plazox100/nº de días de envío de DOE a la carta en el plazo comprometido)	99%	66 de 66 Diarios remitidos	0 %		
2.2. Disponibilidad de las normas consolidadas en el plazo máximo de 15 días hábiles desde su publicación en el DOE	Porcentaje de normas consolidadas puestas a disposición en el plazo previsto	Base de datos del DOE (n.º de normas no consolidadas en plazox100/n.º total de normas consolidadas)	90%	32 de 50 normas consolidadas dentro de los 15 días de su publicación	36 %	Falta de medios personales y materiales cualificados para realizar tareas de consolidación normativa	Propuesta de dotación de medios personales y materiales
2.3. Proporcionar información personalizada y atención de consultas relativas al normal funcionamiento del DOE, recibidas por correo electrónico, en un plazo máximo de 2 días hábiles	Porcentaje de correos electrónicos respondidos en plazo	Entrada en el correo electrónico(nº de consultas no atendidas en plazox100/ nº de consultas recibidas)	100%	12 de 12 informaciones recibidas y contestadas en plazo	0 %		



<b>Csv:</b>	FDJEXD27JWSJKH5P8YHNZY4NF94QHP	<b>Fecha</b>	18/01/2024 07:49:42
<b>Firmado Por</b>	MARIA MERCEDES ARGUETA MILLAN - J. Serv. Legislacion Y Documentacion	<b>Página</b>	3/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>		



COMPROMISOS	INDICADORES	BASE DE LA MEDICIÓN Y MÉTODOS DE MEDIDA	VALORES LIMITE ADMISIBLE	VALOR 2023 (01/07/2023-30/09/2023)	DESVIACIÓN	CAUSAS	MEDIDAS
<b>3. Otros servicios</b>							
3.1. Disponibilidad de los servicios RSS antes de las 9:00 horas del día de la publicación oficial del DOE	Porcentaje de días en que la información RSS está disponible en el plazo comprometido	Base de datos del DOE (nº de días en que el servicio RSS no se dispone en plazo100/nº de días en que el servicio RSS se genera en plazo)	100%	66 de 66 Diarios remitidos	0 %		
3.2. Contestar las quejas y sugerencias planteadas como mecanismo interno de participación ciudadana, a través del correo electrónico doe@juntaex.es o por escrito en un plazo máximo de 3 días hábiles, en este último caso desde su recepción en el Servicio encargado de la gestión del DOE a través del Registro de documentación	Porcentaje de quejas y sugerencias respondidas en plazo	Registro de documentación (nº de quejas o sugerencias no atendidas en plazo100/nº de quejas o sugerencias recibidas)	95%	5 de 5 quejas/sugerencias contestadas	0 %		

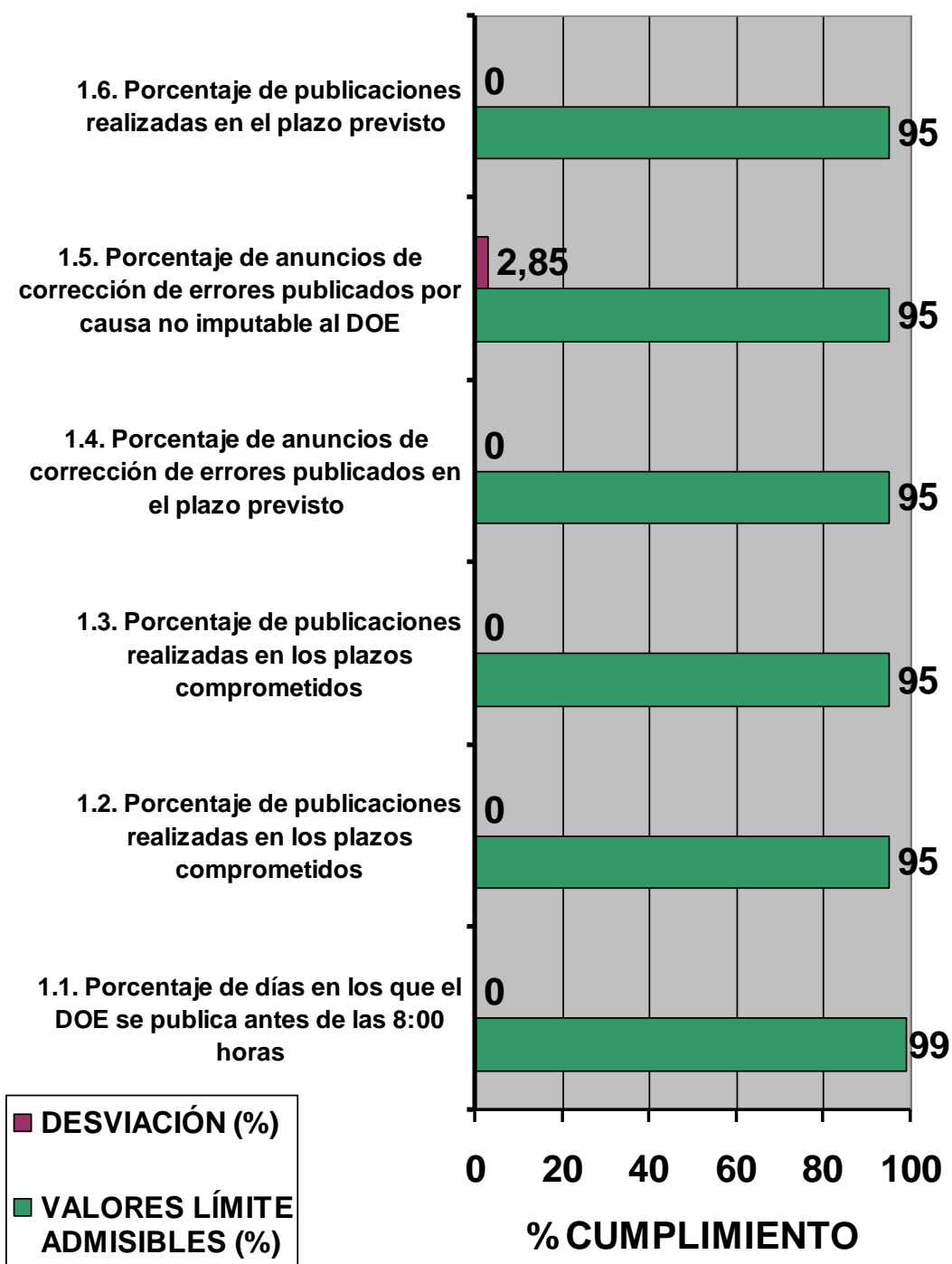
\*Estas publicaciones llevan sumada las publicaciones de Diarios extraordinarios.

<b>Csv:</b>	FDJEXD27JWSJKH5P8YHNZY4NF94QHP	<b>Fecha</b>	18/01/2024 07:49:42
<b>Firmado Por</b>	MARIA MERCEDES ARGUETA MILLAN - J. Serv. Legislacion Y Documentacion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	4/7



## CUMPLIMIENTO DE INDICADORES 3º TRIMESTRE 2023

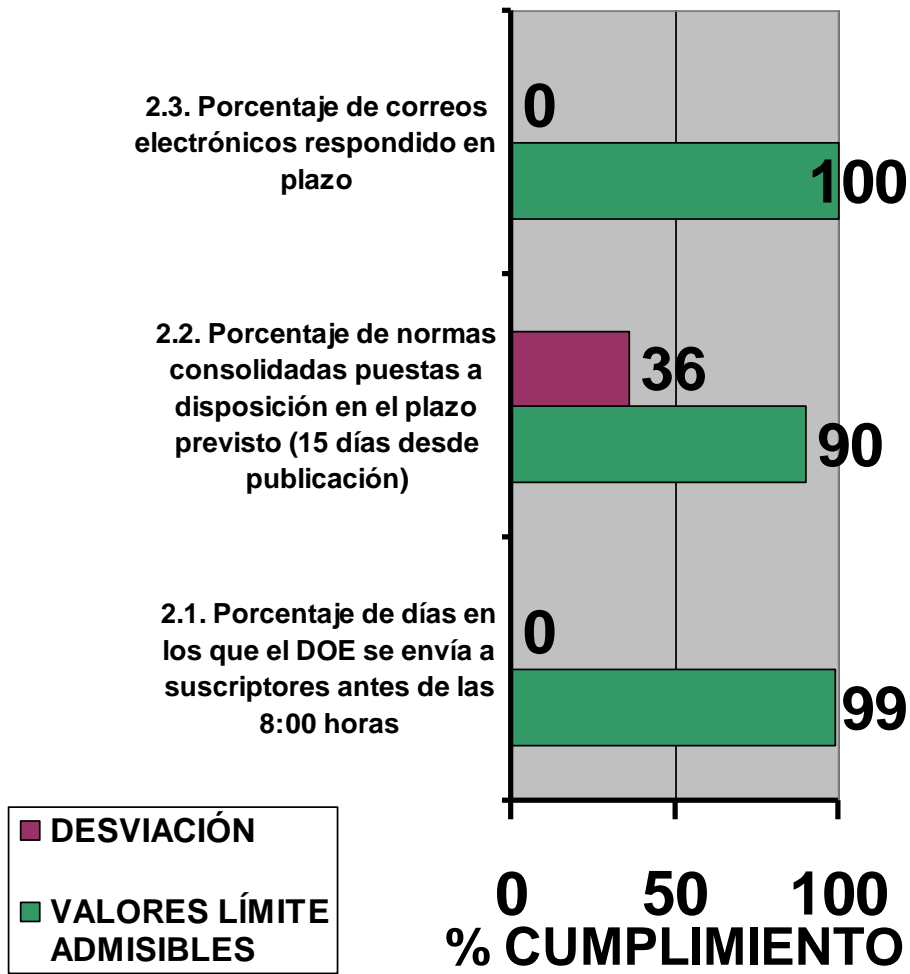
### 1. SERVICIO DE PUBLICACIONES



Csv:	FDJEXD27JWSJKH5P8YHNZY4NF94QHP	Fecha:	18/01/2024 07:49:42
Firmado Por	MARIA MERCEDES ARGUETA MILLAN - J. Serv. Legislacion Y Documentacion		
Url De Verificación	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	Página:	5/7



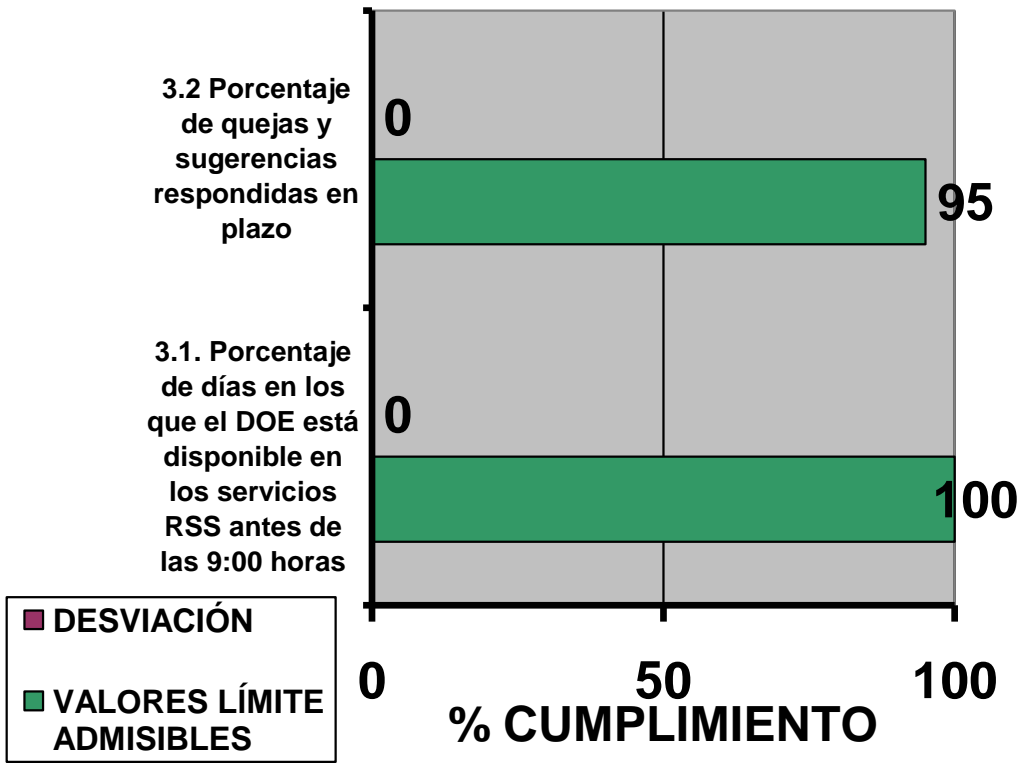
## 2. SERVICIOS DE INFORMACIÓN



<b>Csv:</b>	FDJEXD27JWSJKH5P8YHNZY4NF94QHP	<b>Fecha</b>	18/01/2024 07:49:42
<b>Firmado Por</b>	MARIA MERCEDES ARGUETA MILLAN - J. Serv. Legislacion Y Documentacion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	6/7



### 3. OTROS SERVICIOS



<b>Csv:</b>	FDJEXD27JWSJKH5P8YHNZY4NF94QHP	<b>Fecha</b>	18/01/2024 07:49:42
<b>Firmado Por</b>	MARIA MERCEDES ARGUETA MILLAN - J. Serv. Legislacion Y Documentacion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	7/7

